

Schories,
Accionistas de la Compañía Estaciongas S.A.

Querido, el 15 de junio de 2020

Chubad,

De mis consideraciones,

Para dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos y reglamentos de la C.I.A. ESTACIONGAS S.A., cumple con presentar ante Ustedes el informe económico correspondiente al año 2018, que se resume en lo siguiente:

En marzo de 2018 las deudas por combustible y otros abonados por ESTACIONGAS en el 2017 fueron canceladas por MELANIA RAMIREZ, quien quedó comprometida mediante tabla de amortización a seguir pagando las letras mensuales de los dispensadores GILLBARCO que funcionan desde noviembre de 2017 en la estación de servicios MELANIA.

El proceso comprobable se ha realizado de acuerdo a las normas contables de contabilidad y de su revisión se concluye que los saldos que presentan las diferentes partidas están en concordancia con la realidad económica que se detallan en los respectivos estados financieros que se ponen a continuación.

Quedo a sus muy agraciadas,

MELANIA RAMIREZ
